BASES Y CONDICIONES

Concurso "Sueños Global66"

Las presentes bases regulan el concurso "Sueños Global66" (el "Concurso") organizado por Global66. La participación en el Concurso implica el conocimiento y la aceptación total de estas bases.

1. Organizador

El Concurso es organizado por Global 81 SpA, RUT N°76.827.283-2, con domicilio en Rosario Norte 555, oficina 1801, Las Condes, Región Metropolitana, Chile ("Global66" o "nosotros").

2. Vigencia y territorio

- El Concurso se desarrolla desde las 00:00 horas del 19 de octubre de 2026 hasta las 23:59 horas del 19 de noviembre de 2026 (hora de Chile continental). Este plazo comprende tanto la postulación de sueños como la votación.
- Pueden participar personas de cualquier país del mundo.
- Nos reservamos el derecho de ampliar, acortar o modificar estas fechas por causas de fuerza mayor, caso fortuito o razones operativas, informándolo en la landing del Concurso.

3. Quiénes pueden participar

- Personas naturales mayores de 18 años a la fecha de inicio del Concurso.
- Con residencia en cualquier país, descartando las personas residentes en alguno de los países que se encuentran en el listado de países prohibidos de www.Global66.com.
- Que cuenten con Tu Cuenta Global (cuenta Global66) activa a su nombre, o que puedan abrirla antes de la entrega del premio.
- No pueden participar colaboradores de Global66 ni de sus empresas relacionadas, filiales o proveedores directos del Concurso, ni sus cónyuges, convivientes o parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad.
- Influencers pueden participar con un máximo de 300k seguidores. No más de ese número.
- La participación es personal, gratuita e indelegable.

4. Cómo participar

- Ingresa a la landing del Concurso y completa el formulario con tu nombre, apellido, correo, teléfono, país y tu sueño (máximo 160 caracteres). Puedes adjuntar una imagen opcional (JPG, PNG o WebP, hasta 5 MB).
- Participar es 100% gratuito: no requiere compra, pago ni contratación de ningún producto.
- Cada persona puede participar con un (1) solo sueño. Si detectamos más de una postulación de la misma persona (misma identidad, correo o teléfono), conservaremos solo la primera válida y descartaremos las demás.
- Los datos entregados deben ser verídicos, completos y propios de la persona que concursa. Entregar datos falsos, incompletos o de terceros es causal de descalificación y podría derivar en las correspondientes acciones Global66 no se hace responsable de la información de terceros proporcionada, más allá del tratamiento de la misma de conformidad a la Ley.

5. Contenido de los sueños e imágenes

- El sueño y la imagen deben ser de tu autoría o contar con autorización del propietario para usarlos con la finalidad de este cncurso.

- No se permite contenido ilegal, relacionado pero no limitado a consumo, venta o propganada de sustancias ilictas, ofensivo, discriminatorio, violento o de incitación a la violencia o discriminación, xenófobos, de carácter sexual, que haga alusión a caracteristicas fisicas u orientación sexual de terceros, denostatorio, difamatorio, engañoso, publicitario de terceros, ni que infrinja derechos de autor, marcas, privacidad o imagen de terceros. No se permite difundir datos personales de terceros. Tampoco se permite ningún tipo de imágenes de menores de edad.
- Al participar, autorizas a Global66 a publicar, reproducir, adaptar y difundir tu sueño, tu nombre de pila y la imagen adjunta en la landing, en la pantalla en vivo del Concurso y en los canales de comunicación de Global66, con fines de difusión del Concurso y sin pago adicional.
- Nos reservamos el derecho de revisar, no publicar o eliminar cualquier sueño o imagen que no cumpla estas reglas, en cualquier momento y sin necesidad de aviso previo.

6. Votación

- El público puede votar por los sueños publicados de forma gratuita en la landing del Concurso, dentro del período de vigencia.
- Se permite un (1) voto por dispositivo por cada sueño.
- Solo se contabilizan los votos válidos. Global66 determina la validez de cada voto conforme a estas bases.
- El número de votos que se muestra en la landing y en la pantalla en vivo es referencial y puede variar: no constituye un resultado definitivo ni otorga derecho alguno.
- El resultado que gobierna el Concurso es el que Global66 certifica al cierre, una vez aplicada la validación antifraude.

7. Conductas prohibidas y prevención de fraude

Para proteger la transparencia del Concurso, quedan expresamente prohibidas, entre otras, las siguientes conductas:

- Usar bots, scripts, macros o cualquier automatización para votar o postular.
- Emitir votos desde identidades, sesiones o dispositivos falsos o simulados.
- Borrar, alterar o manipular cookies, almacenamiento local, huellas de dispositivo u otros identificadores para votar más de una vez por el mismo sueño.
- Usar VPN, proxies, emuladores, o granjas de dispositivos o de clics para multiplicar votos.
- Comprar, vender, intercambiar o incentivar votos, ofreciendo dinero, premios o beneficios a cambio de votar.
- Crear o usar múltiples correos, teléfonos, cuentas o identidades para participar más de una vez o inflar votos.
- Suplantar la identidad de otra persona o entregar datos falsos o de terceros.
- Coordinar o coludir con otros participantes para alterar el ranking de forma fraudulenta.
- Intervenir, vulnerar o interferir el sitio, la API, la base de datos o la pantalla en vivo del Concurso.

Ante cualquiera de estas conductas:

- Global66 puede auditar y validar la autenticidad de las postulaciones y votos por los medios que estime pertinentes, y descartar todos los votos que, a su juicio razonable, presenten señales de fraude, automatización o cualquier tipo manipulación, sin aviso previo.
- Los votos deben provenir de personas reales y distintas, no puede votar por sí mismo. Global66 puede descartar los votos que sean automatizados, incentivados o que provengan de una misma persona o fuente, aunque se emitan desde distintos dispositivos, sesiones o direcciones.
- Cuando un sueño se beneficie de votos fraudulentos, Global66 descartará esos votos. Si el participante intervino en el fraude o se benefició a sabiendas, además será descalificado.

- Global66 podrá, a su solo criterio, descalificar de forma inmediata y definitiva al participante, eliminar su sueño y los votos asociados, y dejar sin efecto el premio, incluso si ya fue adjudicado o pagado, quedando facultado para exigir su restitución.
- Lo anterior es sin perjuicio de las acciones legales que correspondan en cada caso, reservándose Global66 el derecho a ejercerlas a su discreción cuando así correspondiere.

8. Determinación de los ganadores

- Ganan los diez (10) sueños con mayor cantidad de votos válidos al cierre de la votación.
- El ranking mostrado durante el Concurso es provisional. Antes de adjudicar, Global66 aplica la validación antifraude, descarta los votos no válidos y ordena a los ganadores según los votos válidos.
- En caso de empate en votos válidos, se priorizará el sueño que haya alcanzado ese número de votos primero, según el registro de tiempo del sistema.
- Si un sueño resulta descalificado, o su ganador no supera la validación, Global66 puede saltar al siguiente sueño con más votos válidos o declarar desierto ese lugar.
- Las decisiones de Global66 sobre validez de votos, prevención de fraude y determinación de ganadores son finales e inapelables.

9. Premios

Los premios se entregan en dólares de los Estados Unidos (USD), mediante abono a Tu Cuenta Global del ganador:

Lugar	Premio
1er lugar	US$10.000
2do lugar	US$5.000
3er y 4to lugar	US$2.000 cada uno
5to al 10mo lugar	US$500 cada uno

- Los premios son personales, intransferibles y no canjeables por dinero en efectivo fuera de Tu Cuenta Global, ni por otros bienes o servicios.
- Los premios no se fraccionan ni se acumulan.
- Una misma persona, identidad o Cuenta Global puede recibir como máximo un (1) premio.

10. Validación y entrega del premio

- Contactaremos a los ganadores al correo y teléfono registrados dentro de los 5 días hábiles siguientes al cierre de la votación.

Para recibir el premio, el ganador deberá, dentro de los 15 días corridos siguientes al aviso:

- Presentar un documento de identidad oficial vigente (RUT, DNI, cédula o equivalente) y acreditar su mayoría de edad.
- Acreditar su país de residencia.
- Tener “Tu Cuenta Global” activa, a su nombre y con el mismo documento de identidad de la persona que participó y ganó.
- Superar las validaciones de identidad y las políticas de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo de Global66.

- Firmar una declaración en la que confirme su mayoría de edad, su residencia, que no es una persona excluida, que el sueño es de su autoría y que no participó ni se benefició de conductas de fraude.
- Cooperar con la auditoría o validación que Global66 realice.

El ganador y el participante deben ser la misma persona; se pagará el premio a la Cuenta Global del participante, la cual debe estar a su nombre, no se paga a cuentas de terceros. Si el ganador no responde, no cumple los requisitos, no coopera con la validación, entrega una declaración falsa o no supera las validaciones dentro de los plazos, perderá el derecho al premio, que podrá declararse desierto o adjudicarse al siguiente sueño con más votos válidos, a criterio de Global66.

11. Impuestos

Cada ganador es responsable de los impuestos, tributos o cargas que su premio genere conforme a la legislación de su país.

12. Datos personales

- Los datos entregados serán tratados por Global66 para administrar el Concurso, contactar a los ganadores, entregar los premios y difundir el Concurso, conforme a la normativa de protección de datos aplicable en cada país.
- Para prevenir y detectar fraude, Global66 podrá recopilar y analizar datos técnicos asociados a la participación y a los votos (como dirección IP, identificadores de dispositivo, marcas de tiempo y patrones de uso), y usarlos como fundamento para descartar votos o descalificar participaciones.
- El participante puede ejercer sus derechos sobre sus datos escribiendo a [correo de contacto].

13. Modificación, suspensión o término anticipado

Global66 podrá modificar, suspender o poner término anticipado al Concurso por causas de fuerza mayor, caso fortuito, fallas técnicas, fraude masivo o razones ajenas a su voluntad, sin que ello genere responsabilidad ni indemnización alguna, informándolo por la landing del Concurso.

14. Responsabilidad

Global66 no se responsabiliza por fallas de conexión, de los dispositivos de los participantes, interrupciones de internet o del servicio, ni por cualquier circunstancia ajena a su control que impida participar o votar.

15. Aceptación de las bases

La participación en el Concurso implica el conocimiento y la aceptación total de estas bases.

16. Legislación aplicable y consultas

- El Concurso se rige por la legislación vigente en cada país participante. En caso de conflicto, se aplicará la ley del domicilio del participante.
- Consultas:contacto@global66.com